

822300000 - Archivo General de la Nación

GENERAL

01-01-2021 al 31-12-2021

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5,00
1.1.1	1. ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	Sí	El AGN cuenta con el Manual de Políticas Contables y Procedimientos, formatos, de acuerdo con la normatividad vigente. Se encuentra publicado en el SIPG.	1,00	
1.1.2	1.1. ¿SE DIVULGAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	Sí	Las políticas fueron divulgadas durante la vigencia 2021 mediante la publicación en la intranet.		
1.1.3	1.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	Sí	Se aplican y se encuentran desarrolladas en el procedimiento GFI-PR-01, que versa sobre la consolidación de la información contable y financiera.		
1.1.4	1.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	Sí	El Manual de políticas contables consigna en el objetivo y alcance la aplicación de las mismas, acordes con la naturaleza del AGN como establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Cultura, con autonomía administrativa y financiera.		

1.1.5	1.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	Sí	En el Manual de políticas contables, punto seis, se consigna como atributo de la información financiera su fiel representación. En otras palabras, esta refleja la esencia económica de las transacciones, verifica datos de prestaciones sociales acumuladas y pagos realizados durante la vigencia y revisa saldos, conciliación de información, con todos los involucrados en los procesos contable y financiero.		
1.1.6	2. ¿SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	Sí	Dentro del modelo de gestión por procesos de la Entidad, se cuenta con el proceso de gestión financiera, el cual desarrolla 12 procedimientos aplicables a la gestión y 16 formatos, todos publicados y accesibles.	1,00	
1.1.7	2.1. ¿SE DIFUNDEN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	Sí	En el Sistema Integrado de Gestión, se encuentran publicados los procedimientos, formatos y el manual, a los que tienen acceso los servidores públicos del Grupo de Gestión Financiera.		
1.1.8	2.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	Sí	La oficina de Control Interno realiza seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías realizadas al proceso de Gestión Financiera.		
1.1.9	3. ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	Sí	El Grupo de Gestión Financiera cuenta con el procedimiento "Consolidación de la información contable y financiera GFI-PR-01" y el procedimiento "Pagos a terceros GFI-PR-04", que facilitan el flujo de información relativa a los hechos económicos. Además, se emiten circulares de cierre contable mensuales y programación de trámite de órdenes de pagos a contratistas y proveedores del AGN. Se envían por correo electrónico.	1,00	
1.1.10	3.1. ¿SE DIVULGAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Sí	Las circulares se divulgan por correo electrónico en las dependencias que deben presentar información susceptible de ser registrada y reconocida contable y trimestralmente.		

1.1.11	3.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	Sí	En cada proceso o área que generan hechos contables, se emplean los documentos (formatos) diseñados por el proceso de gestión financiera para la entrega de dicha información. Igualmente, se utilizan otros como informes de supervisión de contratos, facturas, pólizas, formato de conciliación entre las áreas y el Grupo de Gestión Financiera.		
1.1.12	3.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	Sí	El Grupo de Gestión Financiera tiene publicados en la intranet (SIPG), los procedimientos internos que facilitan la aplicación de la política.		
1.1.13	4. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	Sí	El Archivo General de la Nación, en el proceso de gestión de recursos físicos, cuenta con un procedimiento para la identificación de los bienes físicos denominado "Almacén e inventarios GRF-PR-01". Se lleva en el aplicativo Seven, módulo de activos fijos e inventarios.	1,00	
1.1.14	4.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Sí	Las áreas involucradas (Grupo de Recursos Físicos) y sus funcionarios recibieron los lineamientos y documentos, los cuales se encuentran publicados en la intranet.		
1.1.15	4.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	Sí	Se verifica mediante inventario de bienes y avalúo de los mismos. El Grupo de Recursos Físicos individualiza los inventarios de bienes con los servidores públicos y se programa la toma física de inventarios por lo menos una vez al año.		
1.1.16	5. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	Sí	El proceso de gestión financiera cuenta con el procedimiento "Conciliaciones bancarias GFI-PR-07- GFI-FO-02". Asimismo, se realizan conciliaciones con "almacén GFI-FO-10", "Saldo activo por cuenta contable- GFI-FO-11- Conciliación, Depreciación y Amortización. oficina Jurídica, grupo de proyectos y recursos humanos. Estos tres últimos se llevan en archivo Excel.	1,00	

1.1.17	5.1. ¿SE DIFUNDEN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Sí	Los grupos que generan hechos contables conocen los lineamientos y el cronograma de conciliación interna. En todos los casos, las conciliaciones quedan documentadas: las de bancos y almacén se efectúa cada mes; las de gestión humana, proyectos y jurídica se realizan trimestralmente. Toda esta información se encuentra en el procedimiento de consolidación de información contable y financiera GFI-PR-02.		
1.1.18	5.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	Sí	En cada acción de conciliación, se aplican los lineamientos dados por el proceso de gestión financiera. Se puede verificar en los documentos respectivos. La información se encuentra en la TRD-240-09.		
1.1.19	6. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	Sí	Dentro de los procedimientos aplicables en la gestión financiera y contable, se encuentran definidos los responsables por cargo. Adicionalmente, se encuentran en las funciones de los grupos y en el manual de funciones de los servidores públicos.	1,00	
1.1.20	6.1. ¿SE DIFUNDE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN ENTRE EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Sí	En la inducción al puesto de trabajo se dan a conocer las funciones, responsabilidades, objetivos y metas del proceso; asimismo los procedimientos se encuentran publicados en la intranet (SIPG).		
1.1.21	6.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	Sí	Con la aplicación de la evaluación de desempeño y el seguimiento a las obligaciones de los contratistas, se verifica que cada servidor y/o contratista ejecute sus obligaciones.		
1.1.22	7. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	Sí	La Entidad emite en cada vigencia la correspondiente circular interna en donde se dan las instrucciones sobre los tiempos, formas y responsables de la presentación de la información contable y financiera. Igualmente, se da cumplimiento a las directrices impartidas por el SIIF Nación y por la Contaduría General de la Nación.	1,00	

1.1.23	7.1. ¿SE DIVULGA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SÍ	Se da a conocer por correo electrónico mediante circular interna 02 de 2021, capacitación remota. También se publica en la intranet.		
1.1.24	7.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SÍ	Las áreas obligadas a reportar información financiera y contable cumplen con la directriz que anualmente se emite.		
1.1.25	8. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, ¿EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SÍ	El proceso de gestión financiera cuenta con el procedimiento "Consolidación de la información contable y financiera GFI-PR-01".	1,00	
1.1.26	8.1. ¿SE DIFUNDE ESTE PROCEDIMIENTO ENTRE EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SÍ	Se encuentra publicado en la intranet (SIGP) y puede ser consultado por funcionarios y contratistas.		
1.1.27	8.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SÍ	Los servidores del Grupo de Gestión Financiera cumplen con los procedimientos del proceso financiero.		
1.1.28	9. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SÍ	El proceso de Gestión de Recursos Físicos cuenta con el procedimiento "GRF-PR-01: almacén e inventarios". Adicionalmente, se programa la toma física de bienes e inventario. El Grupo de Gestión Financiera concilia con el formato "GFI-FO- 10: conciliación activos por cuentas contables".	1,00	

1.1.29	9.1. ¿SE DIFUNDEN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS ENTRE EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SÍ	Con los involucrados en el proceso contable.		
1.1.30	9.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SÍ	Se programa la toma física de bienes, inventario de almacén y aleatoria de inventario por dependencias en cada vigencia. Se consigna en el informe respectivo y se concilia mensualmente la información con el Grupo de Gestión Financiera, específicamente con Contabilidad.		
1.1.31	10. ¿SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SÍ	El proceso de gestión financiera tiene previstas directrices y un programa para tal fin. Ejecuta periódicamente la depuración de cuentas, siguiendo las instrucciones dadas por la Contaduría General de la Nación.	1,00	
1.1.32	10.1. ¿SE DIVULGAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS ENTRE EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SÍ	A través de correo electrónico.		
1.1.33	10.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES O LINEAMIENTOS?	SÍ	El proceso de gestión financiera implementa en las diferentes áreas controles y seguimientos por parte del coordinador del grupo. Estos se dejan consignados en actas.		

1.1.34	10.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SÍ	Mensualmente. Se guarda información en archivo Excel.		
1.2.1.1.1	11. ¿SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SÍ	Los procedimientos se visualizan por diagramas de flujo; en ellos se da a conocer el paso a paso y el servidor público responsable de la actividad.	1,00	
1.2.1.1.2	11.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SÍ	Los grupos internos que generan hechos contables se encuentra identificados (Recurso Físicos, Talento Humano, Jurídica, Asistencia Técnica y Proyectos Archivísticos) en el desarrollo del procedimiento "Consolidación de la información contable y financiera GFI-PR-01". Se identifica a cada uno de los mismos; Sin embargo, para el Grupo Financiero, todas las áreas se convierten en proveedores. Se realiza el seguimiento mediante correo electrónico.		
1.2.1.1.3	11.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SÍ	La entidad tiene identificados a los receptores de información. Esto se encuentra documentado en los procedimientos "GFI- PR-01: consolidación de información contable y financiero y procedimiento" y "GFI- PR-04: pagos a terceros".		
1.2.1.1.4	12. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SÍ	El AGN tiene individualizados por terceros los derechos y obligaciones en el área contable. A partir del segundo semestre, se inició el uso, en el SIIF Nación, del módulo Derechos y Cartera. Además, se trabaja con el aliado tecnológico Olimpia. Todo lo anterior permite identificar las obligaciones y derechos por conceptos y terceros.	1,00	

1.2.1.1.5	12.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	Sí	El AGN tiene individualizados por conceptos y terceros. Se miden de acuerdo con este criterio, siguiendo lo estipulado en el Marco Normativo para entidades del Gobierno, en el numeral 4,1,2, que trata sobre la representación fiel.		
1.2.1.1.6	12.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	Sí	Con los procedimientos reglamentarios internos y la normatividad contable aplicada por la Entidad, es factible realizar la baja en cuentas a partir de la individualización de los derechos y obligaciones.		
1.2.1.1.7	13. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Sí	El AGN tiene identificados los hechos económicos basados en el Marco Normativo para entidades del Gobierno y en el "Manual de políticas contables y procedimientos GFI-PR-01".	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	Sí	El AGN, en el "Manual de políticas contables y financieras GFI-MA-01", versión 2, tiene identificados los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos.		
1.2.1.2.1	14. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Sí	El área contable utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas (Resolución 620 de 2015) y actualizaciones de la CGN.	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	Sí	Se revisan las tablas TCON que se encuentran en el aplicativo SIIF NACIÓN.		
1.2.1.2.3	15. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	Sí	El área contable lleva registros individuales de acuerdo con el hecho económico que se presente en la vigencia.	1,00	

1.2.1.2.4	15.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SÍ	El AGN, para clasificar los hechos económicos ocurridos en la vigencia, tiene en cuenta los criterios definidos en el marco normativo para entidades del Gobierno, en los procedimientos y en el "Manual de políticas contables".		
1.2.1.3.1	16. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SÍ	El AGN registra los hechos económicos cronológicamente al momento de ser recibidos por el Grupo de Gestión Financiera. Se realiza cumpliendo con las fechas estipuladas en la circular interna aplicable a la vigencia. Sin embargo, en junio de 2021, fue habilitado por SIIF Nación el módulo de Derechos y Cartera, el cual presenta inconsistencias en los registros automáticos por fallas del sistema; estas fueron subsanadas en el mes de noviembre. A pesar de lo sucedido, no se afectaron los resultados de los estados financieros.	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SÍ	El área contable realiza revisa cronológicamente los registros de información en el aplicativo SIIF Nación.		
1.2.1.3.3	16.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SÍ	El área contable chequea que lo registrado en los libros de contabilidad se encuentre en el aplicativo SIIF Nación.		
1.2.1.3.4	17. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS DE SOPORTE IDÓNEOS?	SÍ	Los hechos económicos se encuentran respaldados con sus documentos de soporte, los cuales reposan en la serie documental de la TRD 240 (gestión financiera).	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SÍ	El área contable verifica los soportes de origen internos y/o externos que soportan los registros contables. Adicionalmente, el grupo de gestión financiera genera un consecutivo interno que permite atender en orden de llegada cada uno de los documentos para su debido trámite y causación, así como los soportes documentales.		
1.2.1.3.6	17.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE?	SÍ	El Grupo de Gestión Financiera tiene aprobada la TRD -240, donde reposan los documentos de soporte de la gestión contable y financiera.		

1.2.1.3.7	18. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Sí	El área contable elabora los comprobantes de contabilidad de los hechos económicos, en cumplimiento de los procedimientos internos del proceso de gestión financiera.	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	Sí	El área contable registra los comprobantes contables cronológicamente y bajo el control en tiempo real del aplicativo SIIF Nación.		
1.2.1.3.9	18.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE NUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	Sí	Este es un proceso automático que se realiza al elaborar el comprobante contable en el SIIF Nación.		
1.2.1.3.10	19. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Sí	Los libros de contabilidad se soportan en los comprobantes elaborados en el reconocimiento de los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Sí	La información de los comprobantes de contabilidad es la misma que se registra en los libros de contabilidad.		
1.2.1.3.12	19.2. ¿EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	Sí	El área contable, cuando ha identificado diferencias, de inmediato realiza conciliación de la información y envía solicitud de servicio al SIIF para el ajuste respectivo. También se realiza ajuste manual si es el caso.		
1.2.1.3.13	20. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	Sí	El aplicativo SIIF requiere de la aprobación del comprobante para la elaboración del registro contable. Y si este no contiene toda la información requerida, el aplicativo no permite su aprobación.	1,00	
1.2.1.3.14	20.1. ¿DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	Sí	El servidor público encargado del registro de la información contable constata que la información esté de acuerdo con los hechos económicos por registrar mensualmente.		

1.2.1.3.15	20.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SÍ	La información transmitida en el último informe a la Contaduría General de la Nación fue tomada de los libros de contabilidad actualizados a la última fecha de reporte. Adicionalmente, el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, en donde se reporta, ejerce control de saldos por cuenta contable.		
1.2.1.4.1	21. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SÍ	Los criterios de medición inicial de los hechos económicos del AGN están de acuerdo con el marco normativo aplicable a la Entidad. Son de obligatorio cumplimiento en las entidades públicas y están definidos en el "Manual de políticas contables".	1,00	
1.2.1.4.2	21.1. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SÍ	El área contable tiene conocimiento de los criterios de medición de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad.		
1.2.1.4.3	21.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SÍ	El AGN aplica los criterios establecidos en el "Manual de políticas contables y procedimientos" para la medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos.		
1.2.2.1	22. ¿SE CALCULAN DE MANERA ADECUADA LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SÍ	El AGN calcula adecuadamente la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro de acuerdo con los lineamientos establecidos en el "Manual de políticas contables" de la Entidad. Basándose también en este, se aplica el método de depreciación y amortización lineal.	1,00	

1.2.2.2	22.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SÍ	El AGN realiza los cálculos de acuerdo con lo definido en el "Manual de políticas contables y procedimientos".		
1.2.2.3	22.2. ¿LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SÍ	En la política se define que debe realizarse mínimo una vez al año.		
1.2.2.4	22.3. ¿SE REVISAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SÍ	En el AGN, por política contable, se realiza esta revisión una vez al año.		
1.2.2.5	23. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SÍ	El AGN, en el "Manual de política contable y procedimientos", estableció los criterios de medición posterior para los elementos de los estados financieros.	1,00	
1.2.2.6	23.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SÍ	En el AGN, el "Manual de políticas contables y procedimientos" (GFI-MA-01) fue elaborado teniendo en cuenta los lineamientos del marco normativo para entidades del Gobierno.		
1.2.2.7	23.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SÍ	El área contable realiza la identificación de los hechos económicos objeto de actualización posterior, de acuerdo con el "Manual de políticas contables y procedimientos".		
1.2.2.8	23.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SÍ	El AGN verifica que la medición posterior se realice de acuerdo con el marco normativo y el "Manual de políticas contables".		
1.2.2.9	23.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SÍ	El AGN realizó oportunamente la actualización de los hechos económicos.		

1.2.2.10	23.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SÍ	El AGN soportó la medición de los hechos económicos a juicio de profesionales externos.		
1.2.3.1.1	24. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SÍ	En el AGN se elaboran oportunamente los estados financieros, se reporta al chip de CGN, se publican en la página web, para conocimiento de los usuarios internos y externos. Además, se presentan anualmente en el Informe Anual Consolidado SIRECI y Departamento Nacional de Planeación.	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SÍ	El área contable, en el procedimiento de 'Consolidación de información contable y financiera GFI-PR-01', tiene establecida su publicación. En cumplimiento de la Ley de Transparencia, también se difunden en la página web, en el siguiente enlace: transparencia/presupuesto/estados financieros.		
1.2.3.1.3	24.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SÍ	El AGN tiene en la intranet SIG el procedimiento "GIT-FO-10: formulario de solicitud de publicación en canales del AGN". A través del este se divulga la información de los estados financieros en web. Cuando no está funcionando la intranet, se envía a la oficina de Comunicaciones para su publicación.		
1.2.3.1.4	24.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SÍ	El AGN tiene en cuenta el resultado de los estados financieros para la toma de decisiones. Se puede apreciar en las actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.		

1.2.3.1.5	24.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	Sí	En el AGN, el área Financiera genera el juego completo de estados financieros (balance, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros). Esta información se reporta al chip de CGN, se publica en la página web y en la cartelera institucional.		
1.2.3.1.6	25. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	Sí	El área contable toma las cifras de los estados financieros de los libros de contabilidad, que reposan en el SIIF Nación y las registra sin decimales.	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 ¿SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	Sí	El área contable cuenta con el procedimiento "GFI-PR-01: consolidación de información contable y financiera". En este se establece que se debe realizar la verificación de saldos previo a la presentación de los estados financieros. Además, esta directriz se encuentra establecida en las funciones y los compromisos de la contadora de la Entidad y es revisada por la asesora financiera.		
1.2.3.1.8	26. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	Sí	La asesora financiera elabora indicadores que permiten medir el cumplimiento de la ejecución presupuestal y el avance de los ingresos versus las metas propuestas. Así mismo interpreta la realidad financiera de la Entidad.	1,00	
1.2.3.1.9	26.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	Sí	Los indicadores se ajustan a las necesidades de la Entidad y del proceso contable.		
1.2.3.1.10	26.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	Sí	El Grupo de Gestión Financiera toma la información para la elaboración de los indicadores de los estados financieros.		

1.2.3.1.11	27. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	Sí	En las notas a los estados financieros, se explica cada una de las partidas para mayor comprensión por parte de los usuarios de la información.	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	Sí	El AGN, en las notas a los estados financieros, cumplió con las revelaciones requeridas teniendo en cuenta los lineamientos y plantillas de la CGN.		
1.2.3.1.13	27.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	Sí	Las notas a los estados financieros cuentan con información cualitativa y cuantitativa útil para los usuarios de la información.		
1.2.3.1.14	27.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	Sí	Las notas a los estados financieros evidencian las variaciones significativas 2021-2020.		
1.2.3.1.15	27.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	Sí	En las notas a los estados financieros en la vigencia 2021, se explica que no fue necesario realizar juicios o estimaciones para la preparación de los estados financieros.		
1.2.3.1.16	27.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	Sí	Esta corroboración se realiza teniendo en cuenta que la información es tomada de los estados financieros presentados a la CGN, los cuales se encuentran publicados en la web.		

1.3.1	28. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS, ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FINANCIERA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	Sí	En el enlace de "Transparencia", dando cumplimiento a la Ley de Transparencia 1712 de 2014, y en el marco de la rendición de cuentas 2021, el AGN da a conocer los estados financieros a la ciudadanía.	1,00	
1.3.2	28.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	Sí	El AGN coteja las cifras presentadas en los diferentes informes que realiza la Entidad, con los estados financieros.		
1.3.3	28.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	Sí	El AGN explica a la ciudadanía los componentes de los estados financieros de la vigencia.		
1.4.1	29. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	Sí	El AGN cuenta con mapa de riesgos de la Entidad, en los cuales se encuentran involucrados los riesgos de cada dependencia. El Grupo de Gestión Financiera identifica los riesgos del proceso y los monitorea permanentemente.	1,00	
1.4.2	29.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	Sí	La Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento mensual a los riesgos de corrupción y los de gestión, de lo cual deja evidencia en la matriz correspondiente.		
1.4.3	30. ¿SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER EN LA ENTIDAD LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	Sí	El Grupo de Gestión Financiera tiene identificada la probabilidad de materialización establecido en el mapa de riesgos, con sus respectivos controles.	1,00	

1.4.4	30.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	Sí	El Grupo de Gestión Financiera realiza seguimiento permanente a los riesgos de índole contable.		
1.4.5	30.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	Sí	El Grupo de Gestión Financiera realiza revisión periódica a los riesgos del proceso.		
1.4.6	30.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE MITIGUEN O NEUTRALICEN LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	Sí	El mapa de riesgos cuenta con los controles establecidos para su mitigación. Se realizan los controles por parte de los participantes en el proceso, acompañados del respectivo seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación.		
1.4.7	30.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	Sí	El área contable realiza periódicamente autoevaluaciones para determinar la eficacia de los controles de los riesgos del proceso contable.		
1.4.8	31. ¿LOS FUNCIONARIOS PARTICIPAN EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	Sí	El Grupo de Gestión Financiera cuenta con servidores públicos (funcionarios y contratistas) con formación en la rama de ciencias contables, económicas y financieras.	1,00	
1.4.9	31.1. ¿LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	Sí	Los servidores públicos cuentan con la experticia para identificar los hechos que tienen impacto contable.		

1.4.10	32. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	Sí	La Entidad, debido a la situación de emergencia que vive el país, realizó capacitaciones en diferentes temas de interés para todos los funcionarios y contratistas, como también informaba de las capacitaciones virtuales ofrecidas por las entidades del Estado.	1,00	
1.4.11	32.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	Sí	El Grupo de Gestión Humana del AGN lleva registro en la herramienta PAD donde relaciona la participación de los funcionarios en las capacitaciones del PIC.		
1.4.12	32.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	Sí	El AGN hace consulta de las necesidades de los servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción para hacer la planeación de la vigencia.		
2.1	FORTALEZAS	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las cifras que contienen los estados financieros, reportes y soportes contables se encuentran soportadas en los datos suministrados por los grupos que reportan información contable y financiera, las cuales cumplen con las características de la información. 2. Los aplicativos que soportan la gestión financiera y contable (SIIF Nación) controlan en tiempo real las operaciones de hechos económicos. 3. Se reporta la información contable y financiera oportunamente en el SIIF Nación y en el CGN. 4. La constante verificación de la calidad y fidelidad de la información permite que los estados financieros estén acordes con la realidad económica de la Entidad. 5. El seguimiento a los riesgos contables identificados se realiza periódicamente. 6. El Grupo de Gestión Financiera está compuesto por personal idóneo y capacitado en el área contable. 		

2.2	DEBILIDADES	Sí	Se identificaron reprocesos en el módulo de Derechos y Cartera del aplicativo SIIF Nación, por implementación del mismo.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del módulo Derechos y Cartera en el aplicativo SIIF Nación. 2. Autocontrol por parte de los funcionarios y contratistas que participan del proceso. 		
2.4	RECOMENDACIONES	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las autoevaluaciones, dejar soporte de los temas tratados y establecer acciones de mejora en caso de ser necesario. 2. Continuar realizando los seguimientos a los riesgos de corrupción y de gestión. 3. Implementar mecanismos de control en el grupo, que permitan llevar un mejor seguimiento del archivo digital que manejan funcionarios y/o contratistas, así como controlar la debida entrega de información y soportes al retirarse de la Entidad. 		



Juan Manuel Manrique Ramírez
Jefe de Oficina de Control Interno
Archivo General de la Nación